AYUNTAMIENTO DE MIENGO

CVE-2014-17072 *Información pública de expediente para uso hostelero en edificio existente en Mogro.*

Por doña Christine Manso, con documento nº X-0962892-C, se solicita autorización para uso hostelero en edificio existente en calle Abra del Pas, nº 1985, de Mogro, de este término municipal, siendo el promotor Avril en la Ría, S. L., con CIF nº B-39802384, con nº de expediente 7/14, de la Ley del Suelo 2/2001.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 116 de la Ley 2/2001, en su redacción dada por la Ley de Cantabria 2/2009, de 3 de julio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se expone al público para que, los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada instalación, puedan formular las alegaciones u observaciones pertinentes en el plazo de 15 días hábiles, a contar desde la inserción del presente edicto en el B. Oficial de Cantabria.

Miengo, 25 de noviembre de 2014.
El alcalde,
Avelino Cuartas Coz.

2014/17072

CVE-2014-17072